



El servicio de **envíos**
de Colombia



ÍNDICE

- ¿Qué es 4-72?
- ¿Qué es Exportafácil?
- Objetivos, beneficios y características de Exportafácil.
- Exportafácil en 3 pasos.



¿Qué es 4-72?

- **4-72**, representa la posición de Colombia en el mundo: 4° Latitud Norte, 72° Longitud Oeste, de acuerdo con el sistema de coordenadas alineadas con el eje de rotación de la tierra. El cruce de dichos ejes en el mapa global, determina el centro de Colombia.



¿Quiénes Somos?

.....

- **Servicios Postales Nacionales S.A.** es el operador postal oficial de Colombia y por lo tanto somos los únicos prestadores de servicios de Correo, Giros Postales Nacionales e Internacionales.



➤ ¿QUÉ HACEMOS?

Recibimos, clasificamos, transportamos y entregamos objetos postales a través de redes físicas, electrónicas y financieras dentro del país, para envío hacia otros países o recepción desde el exterior. De igual forma somos los responsables de emitir las estampillas a nivel Nacional.

➤ ¿DÓNDE ESTAMOS?

- Más de 9.000 Puntos Poblados.
- 7 Regionales.
- Más de 37.000 puntos de atención incluida nuestra red aliada y expendios SPU.
- Más de 5.000 colaboradores en todo el País.
- Flota de vehículos que cubren las principales rutas del país contando con seguimiento satelital y apertura de puertas electrónicas.



» ¿Qué es Exportafácil?

Es un sistema simplificado de exportación por tráfico postal y envíos urgentes. Como **proyecto país**, promueve la cultura exportadora en las micro, pequeñas y medianas empresas, facilitando el acceso a los mercados internacionales. Esta herramienta, es facilitada por la empresa de servicios de envíos de Colombia – Servicios Postales Nacionales S.A. – que opera bajo la marca **4-72**.





Objetivos

- Incrementar las exportaciones a través del tráfico postal y los envíos urgentes por medio de la promoción de esta modalidad de exportación.
- Descentralizar las exportaciones de las grandes ciudades de tal manera que las regiones tengan oportunidades en el mercado internacional.
- Fomentar la formalización de las Mipymes, gracias a la oferta de nuevos servicios de exportación simplificados.
- Consolidar una cultura exportadora a través de la puesta en marcha de soluciones de exportación alternativas.





➤ Beneficios

Simplicidad, porque no requiere intermediario aduanero al operarse bajo el régimen de tráfico postal y envíos urgentes.

Acceso a la extensa red postal de 4-72, con más de 190 puntos en el territorio nacional, facilitando a las regiones oportunidades en el mercado internacional.

Competitividad, porque le permite al exportador ahorrar dinero gracias a sus tarifas económicas y trámites de exportación.

Tranquilidad, ya que incluye seguro con cubrimiento del 100% sobre el valor real de la mercancía.*

Asesoría y acompañamiento durante todo el proceso exportador.

Trazabilidad de su envío.

**Aplica para la modalidad EMS del servicio.*





➤ Características

- Dirigido principalmente a las micro, pequeñas y medianas empresas del país.
- El valor declarado de la mercancía no debe ser superior a USD 5.000 por envío
- El peso de la mercancía no debe exceder los 30 o 50 Kg. de acuerdo con el tipo de servicio: *Exportafacil EMS* o *Exportafacil Courier*.
- Se opera a través de la amplia red de oficinas de 4-72 a nivel nacional.



¿Cuál es la diferencia con la exportación tradicional?

Proceso de exportación

Tradicional

	Possible encargado	Requisitos de envíos	Aduana
Menor de USD 10.000	Agente aduanero		Declaración de exportación
	Comercializadora Internacional	Depende del producto Certificado de origen	
Menor de USD 5.000	Operador Postal	Depende del producto Certificado de origen	Sistema simplificado

Tráfico Postal





EMS ➤ Servicio de *correo expreso* para transporte de paquetes, documentos y mercancía con trazabilidad *hasta la entrega al operador postal del país de destino.*



Courier ➤ Servicio de *envío urgente* para transporte de paquetes, documentos y mercancía, con seguimiento *hasta la entrega en destino final.*





El servicio de **envíos**
de Colombia



Cobertura: Internacional

Tiempos de entrega: De acuerdo con matriz de cobertura y tiempos de entrega de 4-72.

Intentos de entrega: Dos (2).

Peso: Hasta 30 Kg. por envío.*

Rastreo y seguimiento: En el momento de la imposición se asigna una guía de encaminamiento, con la cual se consulta el estado del envío hasta la entrega al operador postal en país de destino.

Prueba de entrega: Reporte de entrega por parte del operador postal en país de destino.

Sitios de admisión: Puntos de venta propios de 4-72.

* Para la liquidación de las tarifas se toma el mayor valor entre peso físico y peso volumétrico (Dimensiones).

* Dimensiones: La longitud máxima permitida por lado es de 150 cm. La suma de la longitud y el mayor contorno tomado en sentido diferente al de la longitud, no puede superar 300 cm.



Cobertura: Internacional

Tiempos de entrega: De acuerdo con matriz de cobertura y tiempos de entrega de 4-72.

Intentos de entrega: Dos (2).

Peso: Hasta 50 Kg. por envío.*

Rastreo y seguimiento: En el momento de la imposición se asigna una guía de encaminamiento, con la cual se consulta el estado del envío hasta la entrega en destino.

Prueba de entrega: Notificación con firma y fecha de quién recibió el envío.

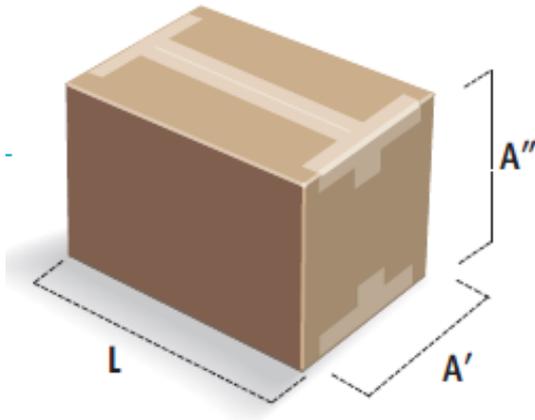
Sitios de admisión: Puntos de venta propios de 4-72.

* Para la liquidación de las tarifas se toma el mayor valor entre peso físico y peso volumétrico (Dimensiones).

* Dimensiones: La longitud máxima permitida por lado es de 150 cm. La suma de la longitud y el mayor contorno tomado en sentido diferente al de la longitud, no puede superar 300 cm.



Calcule el peso de sus envíos



Peso físico o peso real: Peso del paquete

$$\text{Peso volumétrico o dimensional} = \frac{L \times A' \times A''}{5.000}$$

L : Largo en centímetros

A' : Ancho en centímetros

A'' : Alto en centímetros





➤ Exportafácil en 3 pasos

1 Prepárese para exportar

2 Verifique la mercancía

3 Entregue su mercancía a 4-72



1. Prepárese para exportar

- Valide o adelante el registro de su empresa como exportador o comercializador internacional en el Registro Único Tributario – RUT (DIAN).



Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal

DIAN

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14132647927

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 9 0 5 0 5 2 6 8 - 4

6. DV 4

12. Dirección seccional Inversores de Cúcuta

14. Buzón electrónico 7

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento: 1

26. Número de identificación: 1

27. Fecha expedición: 1

Lugar de expedición 28. País: 1

29. Departamento: 1

30. Ciudad/Municipio: 1

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social: AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES J GUTIERREZ Y CIA LTDA NIVEL 1

36. Nombre comercial: AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES J GUTIERREZ Y CIA LTDA NIVEL 1

37. Sigla: 1

UBICACION

38. País: COLOMBIA

39. Departamento: Norte de Santander 1 6 9

40. Ciudad/Municipio: Cúcuta 5 4

41. Dirección: CL 22 N AV CAMILO DAZA 12 85 ZN INDUSTRIAL

42. Correo electrónico: gerencia@aduanasgutierrez.com

43. Apartado aéreo 44. Teléfono 1: 5 8 1 8 1 8 1

45. Teléfono 2: 3 1 2 5 8 8 7 2 1 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos
48. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
6,3,9,0	1 9 8 4 1 2 1 3			1 2		2

Responsabilidades

53. Código: 5 7 9 1 0 1 1 4

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v

10- Usuario aduanero

11- Ventas régimen común

10- Usuario aduanero

11- Ventas régimen común

Exportadores

54. Código: 5 3

55. Forma 56. Tipo

Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 0 8 1 1

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponderá exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre: GUTIERREZ LEAL, JORGE

985. Cargo: Representante legal Certificado

El servicio de envíos de Colombia



1. Prepárese para exportar

- Seleccione el mercado a donde realizará la exportación.
- Establezca las ventajas y limitaciones de su producto frente a las necesidades y condiciones del mercado potencial o país donde se va a exportar.

Centro de información PROCOLOMBIA

Me gusta 20 



En el Centro de información recibirá atención personalizada y clara sobre cómo exportar. - Foto: Dmconnors - morguefiles

PROCOLOMBIA, a través de los Centros de Información apoya a los empresarios en su proceso de internacionalización mediante servicios de información, capacitación y asesoría especializada en temas de comercio exterior.



Herramientas de  **PROCOLOMBIA**
EXPORTACIONES TURISMO INVERSIÓN MARCA PAÍS

que le pueden interesar:

- › Programa de formación exportadora.
- › Identificador de oportunidades.
- › Condiciones de acceso.
- › Oportunidades y tendencias.

1. Prepárese para exportar

- Identifique la partida arancelaria del producto a exportar y los trámites requeridos en Colombia.

<https://muisca.dian.gov.co/WebArancel/DefMenuConsultas.faces>



DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

REPUBLICA DE COLOMBIA

Sobre la DIAN Normatividad Cifras y Gestión Servicio al Ciudadano Contratación Ventas y Remates

Servicios en línea

¿Dónde estoy?: Inicio | Consultas Arancel

Inscripción RUT

Nuevos Usuarios

Usuarios Registrados

Guía de Servicios en línea

Gestión Aduanera

Otros Servicios

Destacados del mes

Consultas Arancel

SERVICIOS EN LÍNEA MUISCA

General	Consulta por subpartida arancelaria de toda la información adjunta a ella.
Por medidas	Consulta de una medida determinada, aplicada a una subpartida o varias subpartidas.
Por código de nomenclatura	Dada una Partida o subpartida arancelaria, el sistema muestra toda la estructura arancelaria que depende de dicho código.
Estructura nomenclatura	Consulta de la estructura del Arancel partiendo de las secciones, mostrando desdoblaminetos y Notas Legales de Sección y Capítulo.
Índice alfabético arancelario	Consulta de las subpartidas a partir del nombre de la mercancía.
Reglas generales	Consulta de las Reglas Generales Interpretativas de la Nomenclatura.
Por texto	Consulta de las subpartidas arancelarias, partiendo de los textos que contienen la descripción de la nomenclatura.

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

DIAN - MUISCA - ARANCEL

Consultas Arancel

General

Por medidas

Por código de nomenclatura

Estructura nomenclatura

Índice alfabético arancelario

Reglas generales de la nomenclatura

Por texto

Perfil de la mercancía

DATOS GENERALES						
Nivel Nomenclatura	Código Nomenclatura	Código Complem.	Código Suplem.	Desde	Hasta	Leg
ARIAN	0901.21.10.00			01-ene-2007	...	
Descripción	Café, té, yerba mate y especias Café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarrilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción. - Café tostado: -- Sin descafeinar; --- En grano			01-ene-2007	...	
Unidad física	kg - Kilogramo			01-ene-2007	...	

MEDIDAS			
Concepto	Importaciones	Exportaciones	Tránsito
Gravamen			
IVA			
Otras tarifas generales			
Gravámenes por acuerdos internacionales			
Medidas de protección comercial			
Régimen de comercio			
Bienes de capital			
Índice Alfabético Arancelario			
Notas de nomenclatura			
Correlativas por apertura			
Correlativas por cierre			
Requisitos Específicos de Origen (REO)			
Documentos soporte			

* Dé click y consulte los trámites y entidades ante los cuáles se deben adelantar.

1. Prepárese para exportar

- En caso de requerir vistos buenos para la exportación de la mercancía, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de la VUCE - Ventanilla Única de Comercio Exterior – le permitirá realizar los trámites respectivos ante las entidades competentes.



- Solicitar certificado de origen expedido por la DIAN.*
- Investigar las condiciones de acceso de su producto en el país de destino.
- Tener claridad sobre los medios y procedimientos de pago, en atención al reintegro de divisas.



* Certifica el cumplimiento de los requisitos de origen exigidos en virtud de acuerdos, para el ingreso de la mercancía al país de destino.

2. Verifique la mercancía a exportar

- Empacar la mercancía de tal manera que no exceda los 30 kg. o 50 Kg. según el servicio Exportafacil escogido.*
- El valor declarado de la mercancía a exportar no puede superar los USD \$ 5.000.
- Adjuntar la documentación y vistos buenos específicos para el producto a exportar.
- Embalar su envío, de acuerdo con la naturaleza de la mercancía.



*El servicio Exportafacil EMS le permite exportar hasta 30 Kg.

*El servicio Exportafacil Courier le permite exportar hasta 50 Kg.

3. Entregue su mercancía a 4-72

- Escoja entre Exportafácil EMS y Exportafácil Courier, teniendo en cuenta las características del servicio que más se ajusten a sus necesidades.
- Solicite recolección de la mercancía a exportar o diríjase al punto de venta más cercano.*
- Los siguientes documentos serán requeridos para la prestación del servicio:

› RUT.

› Fotocopia de la cédula.

› Factura comercial.*

› Guía de transporte.*

› Declaración Exportafácil.*

› Carta de responsabilidad antinarcoóticos.*

› Documentación exigida en país de destino.

› Certificado de origen.



* La recolección de la mercancía aplica para cliente corporativo.

* Documento entregado por 4-72 para su diligenciamiento.

FACTURA COMERCIAL Parte No. 1

FACTURA COMERCIAL		PR-GC-VT-002-FR-013
		Versión: 03
COMMERCIAL INVOICE FACTURA COMERCIAL		
Shippers Name - Remitente Address - Dirección Phone Number - Teléfono City - Ciudad Country - País	AWB Number - Número Guía Aérea Receiver - Destinatario Address - Dirección Phone Number - Teléfono City - Ciudad Zip Code Country - País	



**FACTURA
COMERCIAL
Parte No. 2**

UNIDADES Units	DESCRIPCION DETALLADA DE LOS ARTICULOS Complete description of goods	VALOR UNITARIO Unit value USD\$	VALOR SUB TOTAL Subtotal value USD\$
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
TOTAL DE PIEZAS Total pieces	0	TOTAL VALUE Valor total	\$ -
RAZON DE EXPORTACION :			
PAIS DE ORIGEN DE LOS ARTICULOS ARRIBA DESCRITOS :			
NOMBRE REMITENTE/name		FIRMA REMITENTE/Signature	
CARGO (SI APLICA)/title		FECHA/Date	
		Página/Page 1	
		De/Of 1	



										
31 Oficina de origen			4 Fecha de imposición Año Mes Día			5 Hora de imposición Hora Minutos				2
 3 EE 101658825CO										
Remitente					Destinatario					
6 N° de cuenta		7 N° de teléfono			10 N° de cuenta			11 N° de teléfono		
8 Nombre y dirección					12 Nombre y dirección					
9 Código postal					14 Código postal					
38 Código de la oficina de origen		39 Firma del remitente			33 N° de comprobante			34 N° de serie		
15 Cantidad de piezas enviadas		16 N° de esta pieza	17 Tipo de producto	18 Forma de pago 1 2 3			20 Gastos de despacho	19 Valor del seguro	35 Valor de recogida	36 Valor total
Declaración de aduana					27 Nombre de la persona que recibe el envío					
21 Descripción del contenido					28 Firma					
22 Regalo		23 Muestra de mercancía	24 Valor declarado del contenido		25 Pasa en kg.					
32 Entrega efectiva <input type="checkbox"/> Intento de entrega <input type="checkbox"/>		37 Firma y nombre del empleado quien recibe el envío			26 Instrucciones especiales		29 Fecha de entrega Año Mes Día		30 Hora de entrega Hora Minutos	

El servicio de **envíos**
de Colombia



**GUÍA DE
TRANSPORTE
EXPORTAFACIL EMS**





DECLARACIÓN EXPORTAFÁCIL

COMMERCIAL INVOICE - ANEXO A GUÍA EMS - CP72

FECHA DE IMPOSICIÓN: _____

OFICINA DE IMPOSICIÓN: _____

1	(Remitente)/ Exporter			RUT:
	Dirección/Address			
	DE	Ciudad/ City	País/Country	Código postal / postcode
		Contacto / Contact name	Teléfono / phone number	e-mail:

2	(Destinatario)/ Importer			RUT:
	Dirección/Address			
	PARA	Ciudad/ City	País/Country	Código postal / postcode
		Contacto / Contact name	Teléfono / phone number	e-mail:

3 DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA / <i>Description of goods</i>							
POSICION ARANCELARIA <i>H.S. Code</i>	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA <i>description of contents</i>	Cantidad <i>Quantity</i>	Unidad Medida <i>measurement unit</i>	ID del paquete <i>Parcel number / EMS number</i>	Peso kg <i>Weight</i>	Vlr venta USD <i>Value USD</i>	

DECLARACIÓN EXPORTAFÁCIL - Parte No. 1

4 DOCUMENTOS ANEXOS / DOCUMENTS ANNEXES

5 OFICINA ADMISIÓN 4-72

Fecha: _____
Hora: _____
Nombre: _____

6 UNIDAD DE PROCESAMIENTO INTERNACIONAL

Fecha: _____
Hora: _____
Nombre: _____

Certifico que la información contenida en la presente declaración es exacta, que las mercancías declaradas no constituyen objetos peligrosos y/o prohibidos por las normas de la Unión Postal Universal ni por la legislación Colombiana, contando con todos los vistos buenos necesarios para la exportación de la mercancía descrita; sometiéndome, en todo caso, a la responsabilidad administrativa, civil, tributaria y legal a las que hubiere lugar, eximiendo de dichas responsabilidades a Servicios Postales Nacionales S.A. Así mismo, acepto los gastos resultantes de la ejecución de las instrucciones impartidas en las guías anexas en caso que los envíos no puedan ser entregados en destino.

7 FIRMA EXPORTADOR

Nombre: _____
No. Cédula: _____

FIRMA

PR-OP-LI-004-FR-002

CARTA DE RESPONSABILIDAD

PR-OP-AD-001-FR-001

VERSIÓN: 03

El servicio de **envíos**
de Colombia

Ciudad _____ Fecha _____

Señores:
POLICÍA ANTINARCÓTICOS
Aeropuerto El Dorado - Bogotá

REF: CARTA DE RESPONSABILIDAD

Yo _____ identificado (a)
con cedula de ciudadanía No. _____ expedida en _____
en condición de representante de la empresa _____
con NIT _____ certifico que el contenido del presente envío se ajusta a lo
declarado en la factura de venta No. _____ identificado con el guía y/o **sticker**
No. _____
correspondiente a nuestro despacho así:CONSIGNATARIO FINAL: NOMBRE _____
DESTINO FINAL: (CIUDAD Y PAÍS) _____
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MERCANCÍA: (REALIZAR LA DESCRIPCIÓN EN ESPAÑOL) _____TOTAL PIEZAS: _____ TELEFONO: _____ TRANSPORTADORA: **4-72**
No APARTADO Y/O PO BOX. _____ CODIGO POSTAL _____

Nos hacemos responsables por el contenido de este envío ante las autoridades colombianas, extranjeras y ante el transportador aéreo en caso de que se encuentren sustancias o elementos narcóticos, explosivos ilícitos o prohibidos (estipulados en las normas internacionales a excepción de aquellos que expresamente se han declarado como tal), armas o partes de ellas, municiones material de guerra o sus partes u otros elementos que no cumplan con las obligaciones legales establecidas para este tipo de envío. Siempre que se conserve sus empaques, características y sellos originales con los que sea entregada al transportador aéreo. El embarque ha sido preparado en lugares con óptimas condiciones de seguridad y protegido de toda intervención ilícita durante su preparación, empaque, almacenamiento y transporte hacia las instalaciones de la aerolínea y cumple con todos los requisitos exigidos por la ley y las normas fitosanitarias.

Atentamente:

Firma.
C.C.

Sello de la empresa

Huella clara del índice derecho.

Dirección Remitente: _____ Teléfono _____

Nota: Recuerde que es obligatorio anexar fotocopia del documento de identidad.CARTA DE
RESPONSABILIDAD



El servicio de **envíos**
de Colombia





➤ EXPORTACIÓN DE CAFÉ EN
PEQUEÑAS CANTIDADES





ÍNDICE

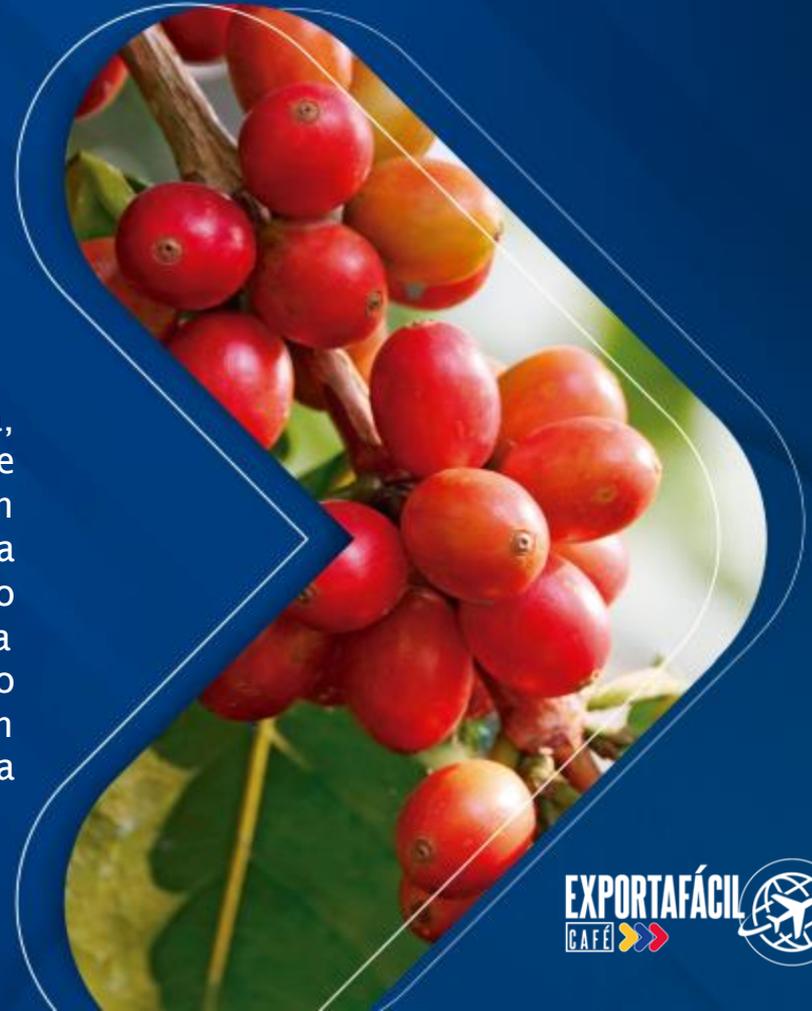
- Presentación del proyecto.
- ¿Qué es Exportafácil Café?
- Beneficios de Exportafácil Café
- Servicios Exportafácil Café
- Requisitos para ser exportador de café.
- Características del café a exportar.
- ¿Cómo se realiza la exportación?



➤ Exportación de café en pequeñas cantidades

La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, con el objetivo de promover la exportación de pequeñas cantidades de café, ha desarrollado un sistema simplificado de exportación, para que la persona natural o jurídica* previo registro como exportador de café pueda hacer uso de esta modalidad, a través de las empresas de tráfico postal y mensajería expresa, las cuales estarán registradas en el sistema de la Federación para dicho propósito.

** Debe estar registrado como exportador o comercializador internacional en el RUT, ante la DIAN.*





➤ ¿Qué es Exportafácil Café?

Es un sistema simplificado de exportación de café por tráfico postal y envíos urgentes. Como **proyecto país**, promueve la cultura exportadora en las micro, pequeñas y medianas empresas, facilitando el acceso a los mercados internacionales. Esta herramienta, es facilitada por la empresa de servicios de envíos de Colombia – Servicios Postales Nacionales S.A. – que opera bajo la marca 4-72.





➤ Beneficios

Simplicidad, porque no requiere intermediario aduanero al operarse bajo el régimen de tráfico postal y envíos urgentes.

Acceso a la extensa red postal de 4-72, con más de 190 puntos en el territorio nacional, facilitando a las regiones oportunidades en el mercado internacional.

Competitividad, porque le permite al exportador ahorrar dinero gracias a sus tarifas económicas y trámites de exportación.

Tranquilidad, ya que la tarifa incluye seguro sobre el valor declarado de la mercancía.

Asesoría y acompañamiento durante todo el proceso exportador.

Diligenciamiento de la notificación previa de la FDA, sin costo adicional*

** Este servicio solo aplica para la modalidad Courier del servicio.*

** La notificación previa es obligatoria para envíos con destino a EE. UU. y Canadá.*





Modalidades

EMS

Servicio de *correo expreso* para transporte de paquetes, documentos y mercancía con trazabilidad *hasta la entrega al operador postal del país de destino.**

Courier

Servicio de *envío urgente* para transporte de paquetes, documentos y mercancía, con seguimiento *hasta la entrega en destino final.*



** Para los servicios de correo, los tiempos de entrega dependen de la gestión del operador postal en el país de destino.*



- **Cobertura:** Internacional
- **Tiempos de entrega:** De acuerdo con matriz de cobertura y tiempos de entrega de 4-72.
- **Intentos de entrega:** Dos (2).
- **Transporta hasta:** *30 kg. de café verde *30 kg. de café tostado *23 kg. de café soluble *23 kg. de extracto de café.
- **Rastreo y seguimiento:** En el momento de la imposición se asigna una guía de encaminamiento, con la cual se consulta el estado del envío hasta la entrega al operador postal en país de destino.
- **Prueba de entrega:** Reporte de entrega por parte del operador postal en país de destino.
- **Sitios de admisión:** Puntos de venta propios de 4-72, o recolección para cliente corporativo.



* Para la liquidación de las tarifas se toma el mayor valor entre peso físico y peso volumétrico (Dimensiones).

* Peso volumétrico: Largo (cm.) x Ancho (cm.) x Alto (cm.) / 5.000



- **Cobertura:** Internacional
- **Tiempos de entrega:** De acuerdo con matriz de cobertura y tiempos de entrega de 4-72.
- **Intentos de entrega:** Dos (2).
- **Transporta hasta:** *50 kg. de café verde *50 kg. de café tostado *23 kg. de café soluble *23 kg. de extracto de café.
- **Rastreo y seguimiento:** En el momento de la imposición se asigna una guía de encaminamiento, con la cual se consulta el estado del envío hasta la entrega en destino.
- **Prueba de entrega:** Notificación con firma y fecha de quién recibió el envío.
- **Sitios de admisión:** Puntos de venta propios de 4-72, o recolección para clientes corporativos.



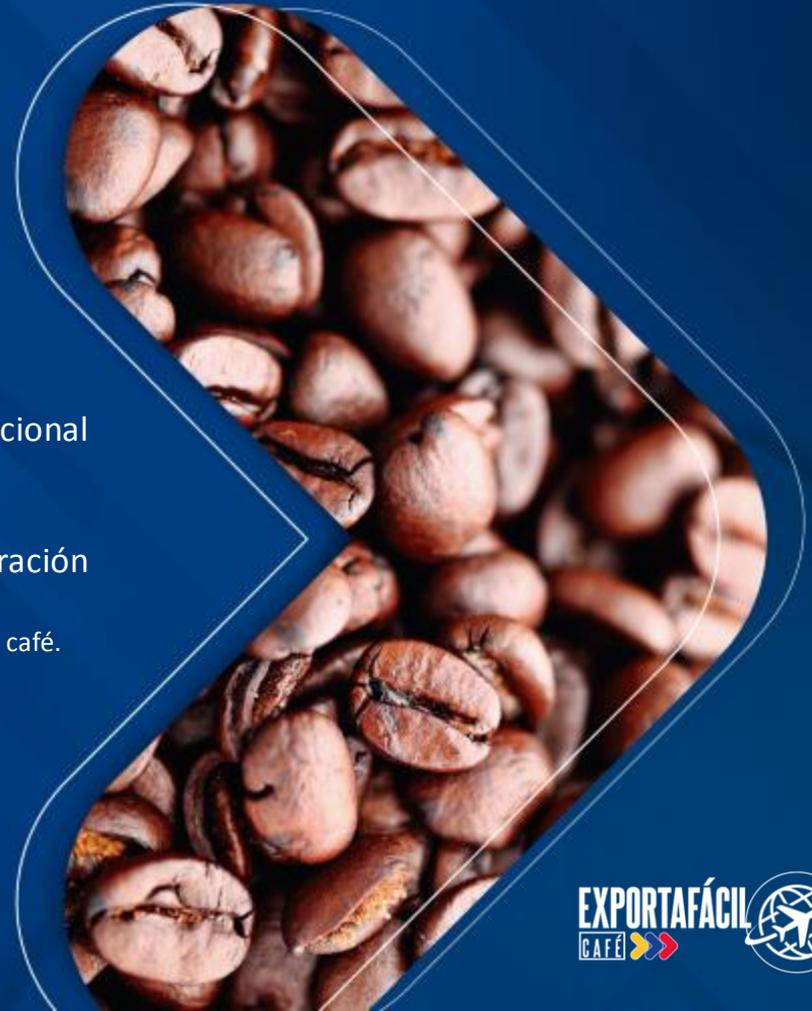
* Para la liquidación de las tarifas se toma el mayor valor entre peso físico y peso volumétrico (Dimensiones).

* Peso volumétrico: Largo (cm.) x Ancho (cm.) x Alto (cm.) / 5.000



➤ Requisitos para ser exportador de café

- Estar registrado como exportador o comercializador internacional en el Registro Único Tributario (RUT), ante la DIAN.
- Estar registrado como exportador de café ante la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC).*
 - *De acuerdo con la resolución 05 de 2015 – Condiciones para ser exportador de café.
 - *Diligenciar el formulario de registro o renovación.
 - *El registro no tiene costo.
- Cumplir con la regulación cafetera de exportación.*
 - * De acuerdo con la resolución 02 de 2016 – Resolución de calidad para la exportación de café verde; y las resoluciones 01 de 1999 y 04 de 2015 – Café Tostado.





➤ Requisitos para ser exportador de café

- Pagar la contribución cafetera.*
*De acuerdo con las medidas diarias cafeteras.
- Validar cuáles son los requisitos que debe cumplir el café para salir de Colombia e ingresar al país de destino.*
*El exportador cafetero es directamente responsable del cumplimiento de dichos requisitos.





➤ Características del café a exportar

De acuerdo con las políticas vigentes para Exportafácil, el productor de café, previamente registrado como exportador ante la FNC, podrá exportar por cada envío hasta 50 kilogramos de café y valor declarado hasta USD 5.000.

Café verde
60 Kg.



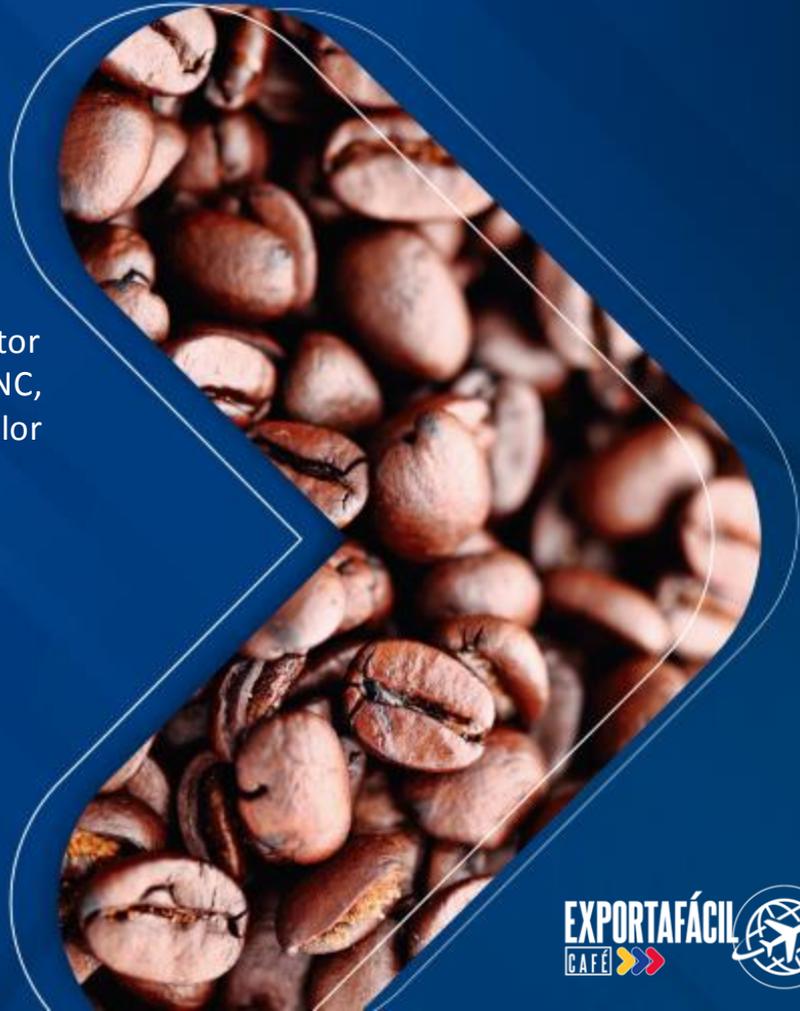
Café tostado
50.4 Kg.



Café soluble
23 Kg.



Extracto de Café
23 Kg.



Nota: La FNC para este proyecto, contempla la exportación de café de hasta 60 Kg. para el caso de café verde, y 50, 4 kg. para café tostado. Estas cantidades no se pueden cursar por 4-72 porque superan el peso máximo permitido por Exportafácil.



➤ ¿Cómo se realiza la exportación?

- 1. Ingresar al portal cafetero: Tienda en línea.**
(portal.federaciondecafeteros.org)
- 2. Crear el anuncio de venta de exportación.**
- 3. Pagar la contribución cafetera.**
Con tarjeta débito a través de la plataforma web PSE.
- 4. Imprimir y presentar documentos en 4-72**
 - Comprobante de pago de la contribución cafetera.*
 - Certificado de reposo.*
 - Certificado de liquidación de la contribución cafetera.*
 - Documentos exigidos para prestación de servicio Exportafácil.
 - Documentos requeridos por el país donde ingresará el producto.

**Ver en páginas siguientes*





Si requiere más información acerca de la transacción, por favor comuníquese al número telefónico: 11244433
Razón social del exportador

INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA Y EL PAGO:

Empresa / Dirección:	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como Administradora del Fondo Nacional del Café / Calle 70 # 9 - 10 piso 5 torre B
Teléfono / Fax:	11244433 / 11244336
No. pago / ID Pago:	294 100000000
Método de pago:	Pago PSE - débito desde su cuenta corriente o de ahorros
Estado / Fecha pago:	Aprobado / 29/4/2016 11:25:46 am (UTC)
Total:	200,00
Total Vlc:	0,00

DATOS DEL CLIENTE:
Identificación: 804 02171 ID: 000 0 144 116
Nombre / Apellido: **Razón social del exportador**
Teléfono / e_mail: 3104780 / ANGELA.VELASQUEZ@FEDCOLOMBIA.COM

Número de contribución cafetera

INFORMACIÓN ACH PSE:
Titular / Usario: **1017030029 / Porceno Natural**
Descrip. / Fch. solicitud: Contribución Cafetera 2016 FECE Exportadores Independientes / 29/04/2016
Cód. Servicio: 001
Cód. Banco / Banco: 001 / BANCO CAJAVIENDA
Transacción / Estado: 100000000 **Aprobado**
Mta: 800070002
Código transacción: 2

Estado de la transacción

Esta transacción está sujeta a verificación.
[Verifique esta página](#)
Fin Transacción
© 2016 DAVIVIENDA
Dávivienda Virtual
© 2016 PSE/2016. Derechos Reservados
[Comunicación con el cliente](#)



Pago de la contribución cafetera

Pago ACH PSE Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como Administradora del Fondo Nacional del Café No. 294
Administrador por ANGELA VELASQUEZ
2016/04/29 11:25:46
[Verifique esta página](#)

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor comuníquese al número telefónico: 11244433

INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA Y EL PAGO:

Empresa / Dirección:	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como Administradora del Fondo Nacional del Café / Calle 70 # 9 - 10 piso 5 torre B
Teléfono / Fax:	11244433 / 11244336
No. pago / ID Pago:	294 100000000
Método de pago:	Pago PSE - débito desde su cuenta corriente o de ahorros
Estado / Fecha pago:	Aprobado / 29/4/2016 11:25:46 am (UTC)
Total:	200,00
Total Vlc:	0,00

DATOS DEL CLIENTE:
Identificación: 804 02171 ID: 000 0 144 116
Nombre / Apellido: **Razón social del exportador**
Teléfono / e_mail: 3104780 / ANGELA.VELASQUEZ@FEDCOLOMBIA.COM

Número de contribución cafetera

INFORMACIÓN ACH PSE:
Titular / Usario: **1017030029 / Porceno Natural**
Descrip. / Fch. solicitud: Contribución Cafetera 2016 FECE Exportadores Independientes / 29/04/2016
Cód. Servicio: 001
Cód. Banco / Banco: 001 / BANCO DAVIVIENDA
Transacción / Estado: 100000000 **Aprobado**
Mta: 800070002
Código transacción: 2

Estado de la transacción

Esta transacción está sujeta a verificación.

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
CERTIFICADO DE REPESO

No. **1** 80398578
Fecha: **2** 29.04.2018

Operar:

4-72 Servicio de envíos de Colombia **3**

EXPEDIDO A SOLICITUD DE: **Razón social del exportador** **4**

POR CUENTA DE: N/A.

Clave país	CODIGO EXPORTADOR	No. Lote	MARCAS Y CONTRAMARCAS
2	Código OIC Único por cada exportador 9		

Material	Descripción Material	Cantidad	Peso en libras
SIQUITA	Repesi. Pac. Cont. Verde 5	0.000	0.000 6

PERSONA	PERSONA NETO		
Peso Neto: CERO KG CON QUINIENTOS GR 8			0.000 7

Declaro que la información registrada corresponde a datos ciertos, con fundamento en el principio de buena fe (artículo 10 de la Ley) y acepto para que sean revisados en cualquier momento por la Federación Nacional de Cafeteros, como ente regulador de la política cafetera, igualmente acepto voluntariamente los términos y condiciones. AVISO DE PRIVACIDAD: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - Dirección: Calle 73 No. 44 13, Bogotá D.C., Colombia Teléfono: 3346661 Correo electrónico: datos.personales@fedecafeteros.com. El abajo firmante declara que la información entregada es cierta, completa y que está actualizada, y se compromete a informar a la Federación en caso de que esta cambie. Adicionalmente, acepta y reconoce que a Federación podrá realizar tratamiento (entendido esta como recolección, intercambio, actualización, procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, uso, sistematización, entrega y organización de datos personales, todos ellos de forma parcial o total) conforme a las finalidades establecidas en sus Políticas de Privacidad (entendido de datos personales), que se encuentran disponibles en su página de internet www.federaciondecafeteros.org. Las finalidades incluyen la actualización del registro de exportadores, el pago de la contribución cafetera y el cumplimiento de trámites de exportación ante entidades públicas y privadas. Los titulares de los datos personales podrán ejercer los derechos establecidos en las leyes vigentes sobre protección de datos personales, incluyendo: (i) conocerlos, actualizarlos, y rectificarlos, (ii) saber cómo han sido utilizados, (iii) acceder a ellos en cualquier momento, por medio de solicitud formal escrita enviada a las direcciones mencionadas, (iv) solicitar prueba de la autorización y revocarla, y (v) presentar solicitudes a la Superintendencia de Industria y Comercio.

Firmas:

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA



Certificado de repeso

Descripción de espacios diligenciados.

- 1** Número único de repeso por cada exportación. Este debe ser igual al número 5 del certificado de liquidación cafetera.
- 2** Fecha en la que se realiza el anuncio y pago.
- 3** Empresa mediante la cual se realizará la exportación: **4-72**.
- 4** Nombre del exportador, con el cual está registrado ante la FNC.
- 5** Descripción del café que se va a exportar.
- 6** Cantidad de café a exportar, en Kilogramos.
- 7** 6 y 7 deben ser iguales, en Kilogramos.
- 8** Peso en letras expresado en kilogramos.
- 9** Código OIC del exportador.



Fecha de liquidación	29.04.2016	Fecha de anuncio de venta	29.04.2016
Exportador	Razón n social del exportador	Mes de embarque anunciado	Abril-2016
Cód anarcos Venta	583038	Total Gramos Anunciados	500.000
Cantidad Total	500.000	Total Contribución Cafetera USD	0.07
		Total Contribución Cafetera Pesos	202.00

Certificado de Repeso (No. y fecha)	Gramos Netos	Contr. 5% Útil/Util	TRM	Subtotal. 5% US\$	Total USD	Total Pesos ML
82200574/2016	500.000	6.00	2.685.72000	0.07	0.07	202.00
				Total Contribución	0.07	202.00
				Total a Pagar:		202.00

Valor a Pagar : DOSCIENTOS DOS Pesos mil/ve

LICUACION DE LA CONTRIBUCION CAFETERA (*)

La presente liquidación podrá ser confrontada y ajustada contra los datos definitivos y medidas vigentes para la fecha del embarque correspondiente

Liquidación No.	Revisado y aprobado por:
7 70179212	

ACEPTO VOLUNTARIAMENTE LA PRESENTE LIQUIDACION DE CONTRIBUCION CAFETERA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES: LEY 9 DE 1993 (ARTICULO 19); LEY 789 DE 2002 (ARTICULO 65); LEY 1191 DE 2007 (ARTICULO 23); DECRETO 125 DE 2003, LEY 1237 DE 2009, LA RESOLUCION 85 DE 2015 EXPEDIDA POR EL COMITE NACIONAL DE CAFETEROS Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES Y LAS SIGUIENTES NORMAS QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN; Y ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES. .

AVISO DE PRIVACIDAD: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - Dirección: Calle 73 No. 8 # 13, Bogotá D.C., Colombia Teléfono: 3138690 Correo electrónico: datos personales@cafede Colombia.com. El abajo firmante declara que la información entregada es cierta, completa y que está actualizada, y se compromete a informar a la Federación en caso de que esta cambie. Adicionalmente, acepta y reconoce que a Federación podrá realizar tratamiento (entendiendo este como recolección, intercambio, actualización, procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, uso, sistematización, entrega y organización de datos personales, todos ellos de forma parcial o total) conforme a las finalidades establecidas en sus Políticas de Privacidad (Protección de datos personales), que se encuentran disponibles en su página de Internet www.federaciondecafeteros.org. Las finalidades incluyen la alimentación del registro de exportadores, el pago de la contribución cafetera y el cumplimiento de trámites de exportación ante entidades públicas y privadas. Los titulares de los datos personales podrán ejercer los derechos establecidos en las leyes vigentes sobre protección de datos personales, incluyendo: (i) conocerlos, actualizarlos, y rectificarlos; (ii) saber cómo han sido utilizados; (iii) acceder a ellos en cualquier momento, por medio de solicitud formal escrita enviada a las direcciones mencionadas; (iv) solicitar prueba de la autorización y revocarla; y (v) presentar solicitudes a la Superintendencia de Industria y Comercio.

(*) Contra la presente liquidación proceden los recursos de reposición y apelación en los términos del artículo 50 del C.C.A.

FIRMA Y SELLO DEL EXPORTADOR O DE SU REPRESENTANTE AUTORIZADO QUE SE NOTIFICA DE LA PRESENTE LIQUIDACION

Certificado de liquidación de la contribución cafetera

Descripción de espacios diligenciados.

- 1 Empresa mediante la cual se realizará la exportación: 4-72.
- 2 Fecha en la que se realiza el anuncio y pago.
- 3 Fecha en la que se realiza el anuncio y pago.
- 4 Nombre del exportador, con el cual está registrado ante la FNC.
- 5 Número único por cada exportación, el cual es igual al número 1 del certificado de repeso.
- 6 Cantidad de peso a exportar en gramos.
- 7 Número único de contribución cafetera por cada exportación. Número de factura de contribución cafetera.



El servicio de **envíos**
de Colombia



➤ EXPORTACIÓN DE TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO EN PEQUEÑAS CANTIDADES





➤ ¿Qué es Exportafácil Confecciones?

Es un sistema simplificado de exportación de productos textiles, prendas de vestir y calzado por tráfico postal y envíos urgentes. Como **proyecto país**, promueve la cultura exportadora en las micro, pequeñas y medianas empresas, facilitando el acceso a los mercados internacionales. Esta herramienta, es facilitada por la empresa de servicios de envíos de Colombia – Servicios Postales Nacionales S.A. – que opera bajo la marca **4-72**.

- Calzado - Cuero - Bisutería - Textiles - Confecciones





➤ Acciones

1. Creación de equipo para servicios internacionales con prioridad en exportación de confecciones.
2. Obsequiar cajas-embalaje de Exportafácil Confecciones.
3. Alianza estratégica con Cámara Colombiana de las confecciones afines.
4. Participación en Createx - 1er salón de la industria textil y de confección.
5. Material de comunicación para clientes actuales y potenciales.



COMUNICACIÓN



El servicio
de *envíos*
de Colombia



Colombia viaja por el mundo con sus confecciones y 4-72

Una herramienta para que los pequeños y medianos empresarios del país, lleven con facilidad y a cualquier lugar, sus productos de confección textil y calzado.



GRACIAS